INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
INVITACION PUBLICA N° UC007-2024

Mediante Resolución N° 0890 del día 21 de mayo de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC007-2024, la cual tiene por objeto el "SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELIBANO Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes: CONSORCIO ELECTRICA 2024 y LINA MARIA RAMOS BENAVIDES

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0891 del día 21 de mayo de 2024, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC007-2024, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia, así:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CRITERIOS DE VERIFICACION**	
CONSORCIO ELECTRICA 2024	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	**SUBSANAR**

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CRITERIOS DE VERIFICACION**	
LINA MARIA RAMOS BENAVIDES	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	**NO HABILITADA**

Que el proponente **CONSORCIO ELECTRICA 2024**, mediante comunicación escrita enviada a la oficina de contratación el día 31 de mayo de 2024 a las 3:49 p.m. y estando dentro del término de traslado del informe, envió los documentos de subsanación así:

- Certificado de afiliación a la ARL del integrante del consorcio INTERCONS SD INGENIERIA SAS, estado en Cobertura de fecha 31 de mayo de 2024 - 1 folio
- Certificado de afiliación a la ARL del integrante del consorcio INGENIERIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE SAS, estado en Cobertura de fecha 31 de mayo de 2024 - 1 folio

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo:

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE N° 1: CONSORCIO ELECTRICA 2024

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	2-3	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	4,23-25	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	5-6	C
4	Certificado de existencia y representación legal	7-13	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	14	C
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	9,12	C
7	Hoja de vida de la función pública	15-16	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	17-18	C
9	Registro único tributario – RUT	19-23	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	26-30	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	31-35	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	36-38	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	39-41	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	42-44	C
VERIFICACIÓN JÚRIDICA		CUMPLE	

PROPONENTE N° 2: LINA MARIA RAMOS BENAVIDES

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	4-5	C
4	Certificado de existencia y representación legal	6-8	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
7	Hoja de vida de la función pública	*	NC
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	9	C
9	Registro único tributario – RUT	10	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	11	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	12	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	13	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	14	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	15-16	NC
VERIFICACIÓN JÚRIDICA		NO CUMPLE	

El proponente no aporta hoja de vida de la función pública. Adicionalmente la garantía de seriedad de la propuesta no se encuentra firmada.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

PROPONENTE N° 1: CONSORCIO ELECTRICA 2024

FACTOR DE VERIFICACIÓN	INGENIERIA Y MOVILIDAD	INTERCONS S&D	RESULTADO	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/

	SOSTENIBLE SAS 80%	INGENIERIA SAS 20%	CONSORCIO			NO CUMPLE
Índice de Liquidez	49,68	0.99	50,67	Igual o mayor al 1	43-71	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	10,04	2,43	12,47	Igual o menor a 85%		
Razón de Cobertura de Intereses	19,34	20,12	39,46	Igual o mayor a 0 o indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE		

PROPONENTE N° 2: LINA MARIA RAMOS BENAVIDES

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	0,82	Igual o mayor al 1	17-20	NO CUMPLE
Índice de Endeudamiento	8,62%	Igual o menor a 85%		
Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado	Igual o mayor a 0		
VERIFICACION FINANCIERA			NO CUMPLE	

C. CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE N° 1: CONSORCIO ELECTRICA 2024

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades **adquisición y/o suministro de materiales eléctricos**, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del	*Aporta Anexo N° 3* *Contratante: SERVICIOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A LA INGENIERÍA – SPAI SAS* *Contratista: INGENIERIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE SAS* *Contrato N°: CS 012-2027* *Objeto: Suministro de tubería eléctrica y cable encauchetado, sistema puesta tierra, controlador eléctrico para mantenimiento a intersecciones semafóricas en la ciudad de Montería.* *Valor: $167.500.000 - SMMLV: 214,4* *Fecha de inicio: 29/10/2018* *Fecha de terminación: 28/12/2018* *Aporta copia de certificación contrato* *Contratante: D.S.G AUTOMATIC CONTROL SAS* *Contratista: INGENIERIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE SAS* *Contrato N°: 0003*	74-78	CUMPLE

4 valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta. Valor presupuesto: $450.000.000 SMMLV: 346,15	*Objeto: Contrato de adquisición de luces LED 200MM 110 VAC, tubería PVC Conduit electric, cableado AWG 3X16", cableado AWG 4X16", controlador de carga, regulador de voltaje, batería sellada de ciclo profundo, UPS y otros materiales eléctricos para adecuación de centro del control semafórico e intersecciones semafóricas …* *Valor del contrato: $296.000.000 - SMMLV: 357,4* *Fecha de inicio: 25/02/2019* *Fecha de terminación: 25/10/2019* *Aporta copia de certificación del contrato.* *Contratante: Consorcio Mejoramiento Deportivo* *Contratista: INTERCONS S&D INGENIERIA SAS* *Objeto: Contrato de adquisición de reflectores led, postes de alumbrado, tomacorrientes, tablero de distribución, cajas de paso, tubería eléctrica entre otros materiales eléctricos para mejoramiento de un parque en el barrio la pradera…* *Valor del contrato: $78.000.000 - SMMLV: 67,2* *Fecha de inicio: 15/11/2023* *Fecha de terminación: 15/12/2023* *Aporta copia de certificación del contrato*		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		**CUMPLE**	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	**79,110**	**SUBSANADO**
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	**80,111**	**CUMPLE**
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**81,112,141-146**	**CUMPLE**
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	**82-92,113-122**	**CUMPLE**
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	**93-96,123-126**	**CUMPLE**
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	**97-109,127-140**	**CUMPLE**
VERIFICACION (SG-SST)	**CUMPLE**	

PROPONENTE N° 2: LINA MARIA RAMOS BENAVIDES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR

5	El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades **adquisición y/o suministro de materiales eléctricos**, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta. Valor presupuesto: $450.000.000 SMMLV: 346,15	*Aporta Anexo N° 3* *Contratante: Servicios de Ingeniería y Construcciones* *Objeto: Suministro y adquisición de elementos de ferreteria eléctrica y materiales eléctricos para construcción de edificaciones y urbanismos que adelantan la empresa contratante en el departamento de córdoba.* *Valor: $510.000.000 - SMMLV: 439,6* *Fecha de inicio: 20/07/2023* *Fecha de terminación: 15/12/2023* *Aporta copia de certificación contrato*	**21-22**	**CUMPLE**
	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		**CUMPLE**	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	-	**NO CUMPLE**
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	-	**NO CUMPLE**
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	-	**NO CUMPLE**
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	-	**NO CUMPLE**
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	-	**NO CUMPLE**
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	-	**NO CUMPLE**
VERIFICACION (SG-SST)	**NO CUMPLE**	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CRITERIOS DE VERIFICACION**	
CONSORCIO ELECTRICA 2024	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	**HABILITADA**

6

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CRITERIOS DE VERIFICACION**	
LINA MARIA RAMOS BENAVIDES	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	**RECHAZADA**

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **RECHAZADA** la propuesta presentada por el proponente **LINA MARIA RAMOS BENAVIDES**, por NO cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO ELECTRICA 2024,** se encuentra **HABILITADA**, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Propuesta económica	90
Apoyo a la Industria Nacional	10
TOTAL	**100 PUNTOS**

Teniendo como resultado el siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA (90 PUNTOS)

CRITERIOS	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
El proponente que ofrezca menor precio del establecido en el estudio previo se le otorgaran puntaje de la siguiente manera: De 1 a 30 items con valor menor al establecido- se otorgará 30 puntos. De 31 a 60 items con valor menor al establecido - se otorgará 60 puntos. De más de 81 items con valor menor al establecido - se otorgará 90 puntos.	El proponente ofrece más de 81 ítems con valor menor al establecido en los estudios previos.	90
	TOTAL	90

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 10 puntos)

Apoyo a la industria nacional (máximo 10 puntos)	El proponente aporta documento a folio 152, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de bienes y servicios mixtos	**Puntaje**
		3

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Propuesta Económica	90 puntos	90
2. Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos	3
CALIFICACIÓN TOTAL	**100**	**93**

7

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC007-2024, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELIBANO Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS". al proponente **CONSORCIO ELECTRICA 2024,** por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($450.000.000,00)

Dado en Montería (Córdoba) a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

JOSE MIGUEL QUINTERO NARVAEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta